

**Acta de la Junta de Gobierno Ampliada del Colegio de Geógrafos de España
(Ciudad Real, 5 de mayo de 2017, viernes)**

Lugar: Universidad de Castilla La Mancha. Avda. Camilo José Cela, s/n, 13071, Ciudad Real.

Horario: de 17:30 h. a 20:30 h.

Están presentes la presidenta de la Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid, el Presidente de la Delegación Territorial de Comunidad Valenciana y el Tesorero de la Delegación Territorial de Castilla y León.

Se invita, y están presentes, el director del Departamento de Geografía de la Universidad de Castilla-La Mancha y el profesor del mismo Departamento, Rafael Ubaldo. Al departamento y a ambos profesores se les agrade la ayuda para la celebración de la JDT y JGA.

Excusan su presencia las Delegaciones Territoriales de Galicia, Catalunya, Canarias, Baleares y Andalucía.

De la misma forma excusan su presencia los miembros de la Junta de Gobierno José Antonio Guillén y María Sebastián.

Siendo las 17:40 se inicia la sesión.

Se notifica una errata en el orden del día, apareciendo los puntos 5 y 8 con el mismo contenido, se suprime el punto 5, abordándose ese contenido en el punto 8.

1. Aprobación del acta de la anterior JDT y JGA celebrada el 18 de junio de 2016 en La Industrial de Madrid.

Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de la propuesta de liquidación del ejercicio económico del año 2016.

La tesorera presenta un breve resumen de los datos económicos referidos al cierre del ejercicio, haciendo hincapié en los ingresos de los fondos FEDER hechos efectivos la pasada anualidad. Agradece, en este sentido, a Pablo Fidalgo y a Carmen Tortosa sus gestiones.

Hace referencia a pequeños gastos por temas informáticos y por temas jurídicos de procuradores, a los ahorros en Gestoría tras el cambio efectuado el año pasado.

Señala que el balance final positivo.

Tras la exposición se aprueba por unanimidad.

Finalmente, se exponen por parte de tesorería los esfuerzos para mejorar las entregas de documentación de contabilidad por parte de las Delegaciones Territoriales.

3. Aprobación de la Memoria de Actividades de 2016.

Los miembros de la Junta de Gobierno encargados de cada una de las líneas de trabajo presentadas en el proceso electoral de 2015 muestran su correspondiente contenido de la Memoria de Actividades de 2016, resaltando los aspectos más destacados, así como una serie de informaciones correspondientes a los servicios Generales, como la evolución de colegiados, el funcionamiento de la Web, las consultas atendidas, etc.

Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación de los acuerdos tomados en la última Junta de Gobierno (Zaragoza, 8 de abril de 2017)

En la pasada Junta de Gobierno celebrada en Zaragoza el día 8 de abril se tomaron dos acuerdos en los que se explicitaba “la no remuneración de cargos electos por la realización de las tareas recogidas en los estatutos y Reglamentos del Colegio de Geógrafos así como la imposibilidad de miembros de las Juntas de resultar beneficiados por concursos, becas o aspectos similares propuestos por el propio Colegio”.

En este sentido la tesorera expone a la Junta de Delegaciones territoriales y la Junta General Ampliada las principales características de los contratos que deben cumplirse.

Se ejemplifican estas cuestiones referentes a la beca de Delegación Territorial de Andalucía, el contrato de servicios de la Delegación Territorial de Cantabria y el tema de un curso de peritaje impulsado por la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana.

Surge un debate sobre la posibilidad de compensar de alguna forma el impulso a este tipo de cursos, sin ser necesario que esa de forma directa, si no en forma de descuentos a los miembros de las Juntas u otras fórmulas que incentiven la puesta en marcha de actividades. Se establece un debate sobre el tema en el que la opinión mayoritaria es que, atendiendo a las características del Colegio, con una masa colegial limitada, debe de ser el interés no lucrativo el que sirva para que desde todas las juntas de Gobierno se puedan impulsar estas iniciativas, así como se realicen las tareas, como mínimo, directamente relacionadas con los cargos a los que se presentan y que aparecen recogidas en los Estatutos del Colegio de Geógrafos.

Se aprueban por unanimidad los acuerdos de la Junta de Gobierno.

5. Información sobre propuesta de actividades del año 2017.

Presentado en el punto 8 del orden del día.

6. Aprobación de cuotas y tasas para los siguientes ejercicios. Inclusión de nuevas modalidades.

La tesorera presenta el cuadro de cuotas y tasas para los dos próximos años. Se señalada como principales aspectos el mantenimiento de las cuotas y la inclusión de dos nuevas modalidades a precios reducidos: la de residentes en el extranjero y la de personadas minusválidas.

Se señala también en relación con la expedición de certificados de colegiación, que será necesario el pago de una cuota anual para tener acceso a este servicio. Se señala que ha habido algunos casos de altas, solicitud de certificado y baja posterior.

7. Aprobación de la propuesta de presupuesto preventivo del año 2017.

La tesorera expone las principales cifras del presupuesto preventivo para la anualidad del año 2017. Se señala el incremento en el gasto de personal derivado de los acuerdos de las pasadas Junta de Delegaciones Territoriales, Junta General Ampliada y Asamblea General celebradas en Madrid en 2016, así como el necesario incremento de la dotación del área de Servicios Jurídicos fruto del más que sensible incremento de casos.

Se aprueba por unanimidad.

8. Información sobre propuesta de actividades del año 2017.

La Junta General presenta de forma detallada pero breve los contenidos de la Memoria de actividades del año 2016, incidiendo cada vocal en los temas relacionados con su área de trabajo.

9. Información sobre reunión y propuestas de Unión Profesional.

El presidente informa sobre la reunión celebrada a primeros de año en la sede de la Unión Profesional en Madrid. En la misma se ofreció al Colegio de Geógrafos la entrada en esta organización pudiendo tener acceso a los servicios que ofertan así como a la participación en grupos sectoriales y multidisciplinares, lo que permitiría al Colegio establecer relaciones con otras profesiones más o menos afines. De la misma forma se posibilitaría estar en más foros y grupos de trabajo, dando mayor relevancia al Colegio.

Se informa a los presentes del coste de la entrada en la unión profesional y de que la junta considera inviable, a día de hoy, asumir ese coste, por lo que no se plantea, por el momento, la entrada en la misma.

10. Aprobación de la adaptación de reglamentos de régimen electoral y visado.

Desde la Junta se contextualiza por qué de la adaptación de los Reglamentos en este momento, haciendo hincapié en que se adaptarán el resto de Reglamentos a lo largo del año pero que era necesario que estos dos se adaptasen cuanto antes a los Estatutos ya oficiales y aprobados del Colegio de Geógrafos.

Gema Menéndez señala que hay que cambiar Artículo 2.3, 4.1, 4.2, 4.3 introduciendo la palabra "comité" en lugar de "comisión".

Se exponen las puntualizaciones realizadas por las Delegaciones Territoriales de Canarias y Catalunya.

En este sentido, en referencia a los ingresos por visado, se establece un 80%/20% en función de quién asume la gestión del visado. Se asume también la posible reducción del coste de visado habida cuenta de la situación actual de mercado.

Respecto a otras sugerencias, como la implantación del voto electrónico o visados digital se está de acuerdo en explorar e informarse sobre esas opciones si bien se postpone su inclusión en los reglamentos hasta tener mayor información sobre ambas cuestiones, especialmente teniendo en cuenta que el objetivo final es poder tener un refundido de reglamentos del Colegio a presentar en un año, adaptándolos a los resultados de la Comisión de Modelo de Colegio, con lo que se podrán incluir modificaciones en los dos reglamentos que se presentan a la Junta de Delegaciones Territoriales y la Junta General Ampliada.

Se procede a la aprobación de ambos reglamentos.

Reglamento de Régimen Electoral: Aprobado por unanimidad

Reglamento de Régimen de Visados: Aprobado por unanimidad.

Se notifica que se procederá a abrir una convocatoria de visadores.

11. Información sobre Comisión de Modelo de Colegio.

Dando cumplimiento a lo acordado en la Junta de Delegaciones Territoriales, Junta General Ampliada y Asamblea General celebradas en Madrid en el año 2015, se informa del inicio del proceso para la puesta en marcha de una Comisión sobre el Modelo de Colegio.

En este sentido se informa de la composición de la Comisión fruto de la recepción de solicitudes en el proceso de información abierto a todas las Delegaciones Territoriales.

La Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana solicita su incorporación al listado de componentes de la Comisión.

Se informa del calendario de trabajos, que se iniciarán con el envío de un mail de constitución formal y con la primera información para efectuar la primera reunión en los primeros días del mes de septiembre, muy probablemente en Barcelona.

12. Aprobación del manifiesto por los estudios de Geografía.

Se presenta un decálogo sobre los estudios universitarios de la Geografía.

Algunos de los presentes en la reunión formulan posibles puntualizaciones, de las que se acuerdan la modificación del punto 4, a petición vía mail de la delegación Territorial de Canarias, estableciendo una periodicidad en los informes a los que se refiere ese punto.

De la misma forma se modifica, a sugerencia del Presidente de la Delegación Territorial de la Comunidad Valenciana, el punto 10, cambiándose la expresión “transmisión de conocimiento” por la de “comunicación a la sociedad”.

Se formulan algunas cuestiones y reflexiones referentes al funcionamiento de la fijación de tasas que están enmascarando en verdadero debate sobre la estructura del modelo educativo universitario.

Con las modificaciones señaladas se aprueba el decálogo por unanimidad.

13. Moción de apoyo al grado de Geografía de la UCLM.

Se informa sobre el desarrollo de los acontecimientos relacionados con la posible desaparición del Grado de Geografía en la Universidad de Castilla-La Mancha. Toman la palabra los invitados y profesores del citado Grado, que ofrecen un detallado relato sobre los acontecimientos e informan de la complicada situación actual.

Se formulan una serie de opiniones por algunos de los presentes en referencia al caso de la UCLM, el sistema universitario actual, los problemas y defectos del mismo, etc.

Finalmente se aprueba por unanimidad el manifiesto.

14. Ruegos y Preguntas (1).
